

Ven en riesgo exportaciones

Alerta ex negociador del T-MEC que si el País se equivoca en las consultas con EU podrían aplicarse aranceles compensatorios

FRANCISCO ORTIZ Y ALFREDO GONZÁLEZ El diputado federal priista Ildefonso Guajardo, ex Secretario de Economía y ex negociador del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), alertó sobre los riesgos para México, tras la solicitud de consultas de los Gobiernos estadounidense y canadiense por la política energética del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El legislador por Nuevo León advirtió que si el Gobierno mexicano se equivoca al atender esta controversia, las consecuencias las pagarán las exportaciones mexicanas, y pidió que el caso sea atendido por los especialistas de la Secretaría de Economía.

"El problema con los paneles Estado-Estado es que sus sanciones, una vez concluidos, se transforman en aranceles contra las exportaciones mexicanas; entonces el costo de equivocarnos en esta controversia es que vas a dañar la capacidad exportadora mexicana", planteó Guajardo.

¿Qué hizo el Gobierno de México para llegar a esta controversia? Claramente se han prestado oídos sordos a algo que nos venían reclamando desde hace mucho, el incumplimiento a acuerdos internaciones que afectan la competitividad de la economía mexicana. El

tema no es si perjudicas o no a una empresa, sino cómo se afecta la disponibilidad de energía limpia, competitiva y a precios accesibles.

Lo que inicia hoy (ayer) es algo muy anunciado, tarde que temprano iban a iniciar estas consultas y hay que remarcar que inician consultas para un panel Estado-Estado, a diferencia de lo que más se escuchaba que se iban a iniciar disputas inversionista-Estado.

¿Qué enmiendas específicas están llevando a controversia EU y Canadá? Sin hacer una revisión exhaustiva, es la Ley Eléctrica y la manera en como han forzado las regulaciones, al establecer una nueva forma de abastecer la electricidad, la prelación de cómo vas a ir utilizando la electricidad.

Forzar a que primero se consuma la electricidad de CFE es discriminar no sólo empresas extranjeras, sino nacionales que están en el mercado eléctrico; eso viola el capítulo del acuerdo que regula a las empresas estatales que no pueden constituirse en monopolios para imponer sus ineficiencias y su contaminación sobre el mercado y lastimando la libre competencia.

El Presidente sostiene que el tema energético quedó blindado en el T-MEC, tú estuviste ahí ¿fue así?

Cuando llega el representante del Gobierno electo, Jesús Seade, con una visión distinta del sector energía, busca un acuerdo diferente. Nosotros sabíamos que teníamos que compartir las decisiones con el Gobierno entrante porque la mayoría de Morena había ganado el Senado y, si nos aferrábamos a otra negociación, no iba a pasar nunca en el Senado. Entonces, el tema de energía lo manejó el negociador del Gobierno entrante y fui testigo de varios encuentros muy dificiles.

Se plasmó en el capítulo ocho lo obvio: que México es soberano, que el petróleo es de los mexicanos y que México es soberano de cambiar sus leves v su Constitución, como lo dicen muchos países en sus acuerdos, pero también dice que si cambias tus leyes y tu Constitución, y violas compromisos que habías adquirido en el acuerdo tienes que compensar los daños que estás ocasionando, no nos exime de nuestra responsabilidad. Ese es el fondo.



